



Inicio > Prensa > Presidente Petro revela los alcances que tendrá la Emergencia Económica y Social para La Guajira

# Presidente Petro revela los alcances que tendrá la Emergencia Económica y Social para La Guajira



Foto: Cristian Garavito - Presidencia

- “Los cambios que vamos a decretar aquí tienen que ver con construir una nueva institucionalidad del agua”, porque “el agua en La Guajira no puede ser una mercancía”, dijo el Mandatario.
- Se creará el Instituto de Aguas de La Guajira, se recuperarán cerca de mil pozos, se construirá un tubo que saque agua potable del embalse del Río Ranchería y la Fuerza Pública dispondrá de una flota de

vehículos para llevar agua potable hasta el último rincón de La Guajira.

- A través de un decreto de la Emergencia, se constituirán 300 equipos extramurales de salud que se desplegarán por el territorio y se creará la Universidad Wayuu.
- “Esperamos de la Corte Constitucional, que nos ha demandado a través de sus fallos y sentencias que hagamos lo que sea por la población guajira y de sus niños y de sus niñas, su apoyo para lograr sacar adelante este proyecto”, dijo el Jefe de Estado.

### **Riohacha, La Guajira, 29 de junio de 2023.**

“Creo que es absolutamente pertinente decretar la Emergencia Económica y Social, porque se avecina una calamidad pública, porque todas las probabilidades de los modelos climáticos, que las instituciones dedicadas a ese menester nos dicen, nos están anunciando con cada vez mayores probabilidades la cercanía de una sequía que nunca antes se había visto en La Guajira”.

Así lo afirmó el Presidente Gustavo Petro, desde Riohacha, en La Guajira, donde —en compañía de la Vicepresidenta Francia Márquez, ministros de su Gabinete, autoridades civiles y líderes de las comunidades indígenas— se firmaron los decretos que reglamentan y permiten la entrada en funcionamiento del Ministerio de Igualdad y Equidad.

## **Agua para consumo humano, la prioridad**

En su discurso, el Mandatario explicó el alcance de algunas de las medidas contenidas en los decretos de la Emergencia que expedirá el Gobierno del Cambio, así como el objetivo de priorizar el uso del agua potable en la región.

Al respecto precisó: “Por eso no solamente vamos a decretar la Emergencia, porque viene una calamidad pública que queremos mitigar y tenemos que hacerlo rápidamente. Los instrumentos para ello tendrán que ver con que vamos a cambiar las prioridades del uso del agua en toda La Guajira”.

De acuerdo con el Jefe de Estado, “los cambios que vamos a decretar aquí tienen que ver con construir una nueva institucionalidad del agua”, porque “el agua en La Guajira no puede ser una mercancía” de la que dispongan a su antojo tanto empresas legales como ilegales.

## Palabras del Pdte Gustavo Petro en el lanzamiento del programa “Sonidos para la C



### Algunas medidas

Entre las medidas puntuales, el Presidente Petro precisó que, en el marco de la Emergencia, se busca crear el Instituto de Aguas de La Guajira, del orden nacional, con metas a corto, mediano y largo plazo. Dijo que entre las acciones inmediatas está prevenir y mitigar una posible calamidad pública, que podría suceder como consecuencia de la crisis climática y el mal uso del agua en el territorio.

Igualmente, indicó que el Gobierno Nacional, las Fuerzas Armadas y los Ministerios dispondrán de una flota de vehículos para llevar agua potable hasta el último rincón de La Guajira, de manera gratuita, de propiedad pública, que saldrá de la reserva de Rancherías y de donde haya disponibilidad de este recurso vital.

También se refirió al inicio de una labor de recuperación de los más de mil pozos que se empezaron a construir desde hace varias décadas, y destacó que, en el mediano plazo, se empezará a construir un tubo, que sacará agua del embalse del Río Ranchería, para conducirla al extremo norte del departamento.

Sobre este punto, el Mandatario ordenó al Ejército Nacional cuidar este tubo, “para que no haya un solo metro cúbico robado y podamos ir repartiendo el líquido vital, primero hacia los colegios en la Mediana y la Alta Guajira, y después en el tiempo hasta que se pueda regar el agua hasta la última ranchería del departamento”.

Asimismo, dijo que el nuevo Instituto de Aguas de La Guajira tendrá el capital necesario para hacer las plantas desalinizadoras más grandes de Colombia, y para las tareas de mantenimiento e infraestructura que coadyuven a que los pozos no se sequen e incluso beneficien la agricultura.

## Otras iniciativas

Adicional a estas acciones, el Presidente de la República informó que se buscará decretar para La Guajira la primera entidad territorial indígena.

Subrayó que, a través de un decreto de la Emergencia, se constituirán 300 equipos extramurales de salud que se desplegarán por el territorio, “de manera permanente, llevando la vacuna, llevando la nutrición, llevando las posibilidades de una salud preventiva y atención primaria”.

En este sentido, el Mandatario convocó a las universidades de Colombia y a sus facultades de medicina para que apoyen el programa con estudiantes universitarios de último grado que contribuyan a la prestación de este servicio.

De la misma manera, se refirió a las iniciativas del Ministerio de Educación para crear la Universidad Wayuu, expandir la universidad pública en La Guajira, crear una facultad de medicina y dar impulso a la ampliación de los cupos para estudiar enfermería.

De otra parte, el Presidente Petro dijo que “la reforma a la salud, que le hemos propuesto a Colombia y que anda ya avanzando en el Congreso de la República, tendrá un primer escenario de aplicación por la calamidad pública que se avecina”.

El Jefe de Estado se refirió también a la prioridad que el Gobierno busca dar en materia de producción de energías limpias y turismo sostenible, bajo un modelo de asociatividad que permita que los proyectos beneficien directamente a las comunidades.

## Solicitud a la Corte

Por último, el Presidente Petro hizo un respetuoso llamado a la Corte Constitucional para que apoye estas medidas.

En este sentido afirmó: “Estas son las intenciones que queremos volver decretos en los días que siguen. Lo podemos hacer bajo la Declaratoria de Emergencia Social y Económica en La Guajira. Esperamos de la Corte Constitucional, que nos ha demandado a través de sus fallos y sentencias que hagamos lo que sea por la población guajira y de sus niños y de sus niñas, su apoyo para lograr sacar adelante este proyecto, que demandará dinero público del presupuesto nacional, y bastante”.

“Lo queremos hacer con amor, porque de eso se trata el cambio, de que el dinero público empiece a fluir a los más necesitados, las más necesitadas y no a los mismos de siempre, enriqueciéndolos”, concluyó el Presidente de la República.

*(Fin/fca)*